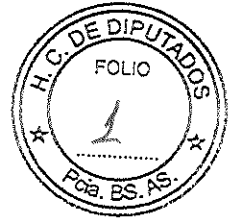




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito al conmemorarse el 139° aniversario de la creación de la ciudad de La Plata, a celebrarse el día 19 de noviembre del corriente año.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara al conmemorarse el 139° aniversario de la creación de la ciudad de La Plata, a celebrarse el día 19 de noviembre del corriente año.

Hace 139 años, el entonces gobernador Dardo Rocha tuvo la necesidad de planificar e idear una ciudad donde instalar las sedes de los organismos que formaban parte de los tres poderes del Estado Provincial. Fue así, que encomendó al ingeniero Pedro Benoit la tarea de elaborar los planos de la futura capital de la Provincia de Buenos Aires.

Finalmente, el 19 de noviembre del año 1882, en presencia del gobernador y el ministro Victorino de la Plaza en representación del presidente Julio Argentino Roca, se colocó la Piedra Fundamental en una urna enterrada en el centro geográfico de la ciudad, hoy en día, Plaza Moreno. En ese acto, Dardo Rocha pronunció: *"Hemos dado a la nueva capital el nombre del río magnífico que la baña, y depositamos bajo esta piedra, esperando que aquí queden sepultadas para siempre, las rivalidades, los odios, los rencores, y todas las pasiones que han retardado por tanto tiempo la prosperidad de nuestro país"*.

Desde fines del año 1882, los primeros habitantes comenzaron a ocuparse de las obras fundacionales. En junio del año 1883, se empezó a construir el Palacio Municipal. Un año más tarde, en 1884, los poderes públicos de la Provincia fueron instalados definitivamente en la nueva ciudad.

La ciudad de La Plata, además de ser la capital de la Provincia de Buenos Aires, posee distintivos que nos hacen sentir orgullo a todos los que vivimos en ella: con una planificación perfecta, que incluye desde sus famosas diagonales repletas de árboles de tilo y jacarandá hasta un espacio verde cada seis cuadras; con la Catedral, con la Piedra Fundacional, con Estudiantes y con Gimnasia, y las calles repletas de "micros" y "pollajerías".



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Colmada de solidaridad, la ciudad es aquella que se vió reflejada en el auxilio mutuo entre los vecinos después de aquel trágico 2 de abril del año 2013, y también es la sede de la Universidad Nacional de La Plata y hogar de miles de alumnos que transitan el camino hacia la finalización de su carrera de grado en ella, entre muchas cosas más.

La ciudad de La Plata no sólo responde a criterios de organización, equilibrio y orden entre el espacio construido y el espacio verde el cual funciona como articulador, sino que sabe ser una marca en la vida de miles de bonaerenses.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a los Señores Legisladores me acompañen en la presente iniciativa.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.